



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 46
Tercera Sesión Pública Ordinaria
18 de mayo de 2026

Presidenta: Doctora Norma Liliana Galván Meza

Secretaria: Maestra Margarete Moeller Porraz

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos del lunes 18 dieciocho de mayo de 2026 dos mil veintiséis, mediante la modalidad virtual, a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a efecto de llevar a cabo la tercera sesión pública ordinaria, bajo el siguiente,

Orden del día:

Lista de asistencia;

Declaratoria de quórum, y

Aprobación del siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 45 cuarenta y cinco del Consejo General Universitario, correspondiente a la sexta sesión pública extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2026.
- II. Presentación del Informe trimestral correspondiente al periodo de enero, febrero y marzo de dos mil veintiséis, sobre las actividades desarrolladas por el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- III. Propuesta de aprobación, en su caso, para establecer a la Biblioteca Magna como recinto oficial para la presentación del Cuarto Informe del Estado General, Presupuestal y Financiero de la Universidad Autónoma de Nayarit a cargo de la Dra. Norma Liliana Galván Meza, Rectora y Presidenta del Consejo General Universitario.
- IV. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Programa Académico de Maestría en Gestión de las Organizaciones en el Área de: Planeación Fiscal, Talento Humano, Agronegocios, Estrategias de Mercadotecnia, Finanzas Estratégicas y Administración Pública y Gobernanza de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.
- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Programa Académico de Licenciatura en Marketing Digital de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 46
Tercera Sesión Pública Ordinaria
18 de mayo de 2026

- VI.** Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de acuerdo que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, por el que se adiciona el anexo 14 denominado "Tabulador de salarios personal Órgano Interno de Control 2026" del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2026.
- VII.** Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de acuerdo que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, por el que se autorizan adecuaciones presupuestales del primer trimestre del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2026.
- VIII.** Asuntos generales.

Respecto al registro de asistencia, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, realizó el cómputo y registro de asistencia de los consejeros presentes; posteriormente, informó que se encuentran 86 ochenta y seis consejeras y consejeros de un total de 158 ciento cincuenta y ocho integrantes del Consejo General Universitario.

La doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, declaró la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Posteriormente, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó al pleno, autorización para que la doctora Teresa Aidé Iniesta Ramírez, secretaria de Extensión y Vinculación; doctora Beatriz Quintero Hernández, secretaria de Investigación y Posgrado; maestro Erick Martín Jiménez Godoy, secretario de Planeación, Programación e Infraestructura; maestro Oscar Omar Verdín Cervantes, secretario de Educación Media Superior; maestra Gloria Machain Ibarra, secretaria de la Rectoría; licenciado Arturo Javier Macías García, director de Normatividad; licenciado Jairo Noe Jiménez Domínguez, secretario técnico del Consejo Coordinador Académico y licenciada Sandra Margarita González Barajas, titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, comparezcan a la presente sesión con voz, pero sin derecho a voto; por lo que, toda vez que se sometió a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 46
Tercera Sesión Pública Ordinaria
18 de mayo de 2026

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de éste, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión; por lo que, una vez que fue leído, se sometió a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultando aprobado por mayoría.

Antes de abordar el primer punto del orden del día, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, realizó un reconocimiento a todos los deportistas universitarios que están participando en los campeonatos nacionales universitarios de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) 2026 dos mil veintiséis y en los juegos del Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior (CONADEMS) ya que han realizado un papel excepcional.

A continuación, se abordó el primer punto del orden del día, por lo que, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, solicitó a la consejera secretaria, poner a consideración de la asamblea, la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 45 cuarenta y cinco del Consejo General Universitario, correspondiente a la sexta sesión pública extraordinaria de fecha 27 veintisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis; por lo que, se sometió a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultando aprobada por mayoría.

Acto seguido, se pasó al segundo punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación del informe trimestral correspondiente al periodo de enero, febrero y marzo de 2026 dos mil veintiséis, sobre las actividades desarrolladas por el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit. Con motivo de que dicho informe fue entregado con oportunidad para conocimiento de las consejeras y consejeros junto con la convocatoria para la presente sesión, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de éste, puso a discusión el informe, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, tener por presentado el informe trimestral correspondiente al periodo de enero, febrero y marzo de 2026 dos mil veintiséis, sobre las actividades desarrolladas por el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, para su turno a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario, para los efectos del artículo 81, segundo párrafo del Estatuto de Gobierno de la Universidad



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 46
Tercera Sesión Pública Ordinaria
18 de mayo de 2026

Autónoma de Nayarit; por lo que, una vez que fue votado a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resulto aprobado por unanimidad.

Continuando con el tercer punto del orden del día, el cual se refiere a la propuesta de aprobación, en su caso, para establecer a la Biblioteca Magna como recinto oficial para la presentación del Cuarto Informe del Estado General, Presupuestal y Financiero de la Universidad Autónoma de Nayarit, a cargo de la doctora Norma Liliana Galván Meza, Rectora y Presidenta del Consejo General Universitario; para lo cual, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, en uso de la voz realizó la propuesta siguiente:

1. *Que se establezca a la Biblioteca Magna ubicada dentro de campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", como recinto oficial para llevar a cabo la sesión especial para la presentación del cuarto informe del estado general, presupuestal y financiero de la Universidad Autónoma de Nayarit, a cargo de la doctora Norma Liliana Galván Meza, rectora y presidenta del Consejo General Universitario.*
2. *Se otorgue el voto de confianza a la doctora Norma Liliana Galván Meza, rectora y presidenta del Consejo General Universitario para definir la fecha para la presentación del tercer informe, de acuerdo con la agenda de los invitados especiales.*

Posteriormente, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, sometió a consideración de la asamblea, la propuesta presentada por la presidenta del Consejo, por lo que, una vez que fue votada a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobada por mayoría.

Acto seguido, se pasó al cuarto punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo que crea el Programa Académico de Maestría en Gestión de las Organizaciones en el Área de: Planeación Fiscal, Talento Humano, Agronegocios, Estrategias de Mercadotecnia, Finanzas Estratégicas y Administración Pública y Gobernanza de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico; para lo cual, se solicitó al maestro Jairo Noé Jiménez Domínguez, secretario técnico del Consejo Coordinador Académico, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de éste, puso a discusión el



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 46
Tercera Sesión Pública Ordinaria
18 de mayo de 2026

dictamen, solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara, para poder llevar a cabo el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, el dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Programa Académico de Maestría en Gestión de las Organizaciones en el Área de: Planeación Fiscal, Talento Humano, Agronegocios, Estrategias de Mercadotecnia, Finanzas Estratégicas y Administración Pública y Gobernanza de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos siguientes: Nomenclatura del Plantel: Unidad Académica de Contaduría y Administración; Nomenclatura del Plan de Estudios: Maestría en Gestión de las Organizaciones en el Área de: Planeación Fiscal, Talento Humano, Agronegocios, Estrategias de Mercadotecnia, Finanzas Estratégicas, Administración Pública y Gobernanza; Grado que otorga: Maestro (a) en Gestión de las Organizaciones en el Área: Planeación Fiscal, Talento Humano, Agronegocios, Estrategias de Mercadotecnia Finanzas Estratégicas, Administración Pública y Gobernanza; Modalidad: Escolarizada; Periodicidad Lectiva: Semestral; Periodicidad de Ingreso: Anual, y Vigencia: Del 2026 al 2031; por lo que, toda vez que fue sometido a votación a través del sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Posteriormente, hizo uso de la palabra la doctora Verónica Melisa Contreras Rodríguez, directora de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, para manifestar que este nuevo programa académico representa un paso trascendental en la unidad académica que durante más de 20 veinte años ha ofrecido maestrías que contribuyen al desarrollo profesional y académico de la sociedad nayarita; esta nueva maestría responde a las necesidades actuales y futuras del entorno académico, empresarial y social. Finalmente, agradeció la oportunidad de seguir fortaleciendo el compromiso de la Universidad Autónoma de Nayarit, con la excelencia educativa, desarrollo integral del estudiantado y la generación de conocimientos estratégicos para la gestión organizacional en múltiples sectores.

Acto seguido, se continuó con el quinto punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Programa Académico de Licenciatura en Marketing Digital de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite el Consejo Coordinador Académico; para lo cual, se solicitó al maestro Jairo Noé Jiménez Domínguez, secretario técnico del Consejo Coordinador Académico, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de éste, puso a discusión el



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 46
Tercera Sesión Pública Ordinaria
18 de mayo de 2026

dictamen, solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara, para poder llevar a cabo el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, el dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Programa Académico de Licenciatura en Marketing Digital de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos siguientes: Nomenclatura del Plantel: Dirección Especializada de Educación Virtual; Nomenclatura del Plan de Estudios: Licenciatura en Marketing Digital; Título que otorga: Licenciado(a) en Marketing Digital; Modalidad: No escolarizada; Periodicidad: Semestral, y Vigencia: Del 2026 al 2031; por lo que, toda vez que fue sometido a votación a través del sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por unanimidad.

Posteriormente, se continuó con el sexto punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, por el que se adiciona el anexo 14 denominado "Tabulador de salarios personal Órgano Interno de Control 2026 dos mil veintiséis" del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis; para lo cual, se solicitó a la doctora Verónica Melisa Contreras Rodríguez, consejera presidenta de dicha Comisión, hacer la presentación correspondiente.

Al término de la presentación, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de éste, poner a consideración del pleno, si es de aprobarse entrar a la discusión del proyecto con dispensa de trámite; por lo que, toda vez que fue sometido a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de éste, puso a discusión de la asamblea el proyecto de acuerdo, en lo general.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, poner a consideración de la asamblea, si el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se adiciona el anexo 14 denominado "Tabulador de salarios personal Órgano Interno de Control 2026 dos mil veintiséis" del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 46
Tercera Sesión Pública Ordinaria
18 de mayo de 2026

ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, se encuentra suficientemente discutido en lo general; por lo que, toda vez que fue sometido a votación a través del sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Antes de pasar a la votación del proyecto de acuerdo en lo general, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de éste, preguntó a los integrantes de la asamblea, si algún consejero o consejera desean reservar artículos del acuerdo en lo particular.

Al no haber reservas en lo particular, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la secretaria de este, sometió a votación en un solo acto, en lo general y particular el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se adiciona el anexo 14 denominado "Tabulador de salarios personal Órgano Interno de Control 2026 dos mil veintiséis" del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis; por lo que toda vez que fue sometido a votación a través del sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por unanimidad.

Posteriormente, se abordó el séptimo punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, por el que se autorizan adecuaciones presupuestales del primer trimestre del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis; para lo cual, se solicitó a la doctora Verónica Melisa Contreras Rodríguez, consejera presidenta de dicha Comisión, hacer la presentación correspondiente.

Al término de la presentación, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de éste, poner a consideración del pleno, si es de aprobarse entrar a la discusión del proyecto con dispensa de trámite; por lo que, toda vez que fue sometido a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de éste, puso a discusión de la asamblea el proyecto de acuerdo, en lo general.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, poner a consideración



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 46
Tercera Sesión Pública Ordinaria
18 de mayo de 2026

de la asamblea, si el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autorizan adecuaciones presupuestales del primer trimestre del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, se encuentra suficientemente discutido en lo general; por lo que toda vez que fue sometido a votación a través del sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por unanimidad.

Antes de pasar a la votación del proyecto de acuerdo en lo general, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de éste, preguntó a los integrantes de la asamblea, si algún consejero o consejera desean reservar artículos del acuerdo en lo particular.

Al no haber reservas en lo particular, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la secretaria de este, sometió a votación en un solo acto, en lo general y particular el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autorizan adecuaciones presupuestales del primer trimestre del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis; por lo que, toda vez que fue sometido a votación a través del sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por unanimidad.

Posteriormente, se abordó el octavo punto del orden del día, que se refiere a asuntos generales; para lo cual, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de éste, informar si se tienen asuntos registrados. En uso de la palabra, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, informó que no se tienen registrados asuntos generales a tratar.

Acto seguido, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.

Acuerdos:

Acuerdo 2026.46.1

Se aprobó por mayoría, dar voz pero sin derecho a voto a la doctora Teresa Aidé Iniesta Ramírez, secretaria de Extensión y Vinculación; doctora Beatriz Quintero Hernández, secretaria de Investigación y Posgrado; maestro Erick Martín Jiménez Godoy, secretario de Planeación, Programación e Infraestructura; maestro Oscar Omar Verdín Cervantes,



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 46
Tercera Sesión Pública Ordinaria
18 de mayo de 2026

secretario de Educación Media Superior; maestra Gloria Machain Ibarra, secretaria de la Rectoría; licenciado Arturo Javier Macías García, director de Normatividad; licenciado Jairo Noe Jiménez Domínguez, secretario técnico del Consejo Coordinador Académico y licenciada Sandra Margarita González Barajas, titular del Órgano Interno de Control de la Universidad.

Acuerdo 2026.46.2

Se aprobó por mayoría, el orden del día.

Acuerdo 2026.46.3

Se aprobó por mayoría, el acta cronológica y sumaria número 45 cuarenta y cinco del Consejo General Universitario, correspondiente a la sexta sesión pública extraordinaria de fecha 27 veintisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis.

Acuerdo 2026.46.4

Se aprobó por unanimidad, tener por presentado el informe trimestral correspondiente al periodo de enero, febrero y marzo de 2026 dos mil veintiséis, sobre las actividades desarrolladas por el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, para su turno a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario, para los efectos del artículo 81, segundo párrafo del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Acuerdo 2026.46.5

Se aprobó por mayoría, el acuerdo siguiente:

1. Que se establezca a la Biblioteca Magna ubicada dentro de campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", como recinto oficial para llevar a cabo la sesión especial para la presentación del cuarto informe del estado general, presupuestal y financiero de la Universidad Autónoma de Nayarit, a cargo de la doctora Norma Liliana Galván Meza, rectora y presidenta del Consejo General Universitario.
2. Se otorgue el voto de confianza a la doctora Norma Liliana Galván Meza, rectora y presidenta del Consejo General Universitario para definir la fecha para la presentación del tercer informe, de acuerdo con la agenda de los invitados especiales.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 46
Tercera Sesión Pública Ordinaria
18 de mayo de 2026

Acuerdo 2026.46.6

Se aprobó por mayoría, el dictamen con proyecto de acuerdo que crea el Programa Académico de Maestría en Gestión de las Organizaciones en el Área de: Planeación Fiscal, Talento Humano, Agronegocios, Estrategias de Mercadotecnia, Finanzas Estratégicas y Administración Pública y Gobernanza de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos siguientes:

- a) **Nomenclatura del Plantel:** Unidad Académica de Contaduría y Administración.
- b) **Nomenclatura del Plan de Estudios:** Maestría en Gestión de las Organizaciones en el Área de: Planeación Fiscal, Talento Humano, Agronegocios, Estrategias de Mercadotecnia, Finanzas Estratégicas, Administración Pública y Gobernanza.
- c) **Grado que otorga:** Maestro (a) en Gestión de las Organizaciones en el Área: Planeación Fiscal, Talento Humano, Agronegocios, Estrategias de Mercadotecnia Finanzas Estratégicas, Administración Pública y Gobernanza.
- d) **Modalidad:** Escolarizada
- e) **Periodicidad Lectiva:** Semestral.
- f) **Periodicidad de Ingreso:** Anual.
- g) **Vigencia:** Del 2026 al 2031.

Acuerdo 2026.46.7

Se aprobó por unanimidad, el dictamen con proyecto de Acuerdo que crea el Programa Académico de Licenciatura en Marketing Digital de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos siguientes:

- a) **Nomenclatura del Plantel:** Dirección Especializada de Educación Virtual.
- b) **Nomenclatura del Plan de Estudios:** Licenciatura en Marketing Digital.
- c) **Título que otorga:** Licenciado(a) en Marketing Digital.
- d) **Modalidad:** No escolarizada.
- e) **Periodicidad:** Semestral.
- f) **Vigencia:** Del 2026 al 2031.

Acuerdo 2026.46.8

Se aprobó por mayoría, entrar a la discusión del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se adiciona el anexo 14 denominado "Tabulador de salarios personal Órgano Interno de Control 2026 dos mil veintiséis" del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, con dispensa de trámite.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 46
Tercera Sesión Pública Ordinaria
18 de mayo de 2026

Acuerdo 2026.46.9

Se aprobó por mayoría, que el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se adiciona el anexo 14 denominado "Tabulador de salarios personal Órgano Interno de Control 2026" del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

Acuerdo 2026.46.10

Se aprobó por unanimidad, en lo general y particular el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se adiciona el anexo 14 denominado "Tabulador de salarios personal Órgano Interno de Control 2026 dos mil veintiséis" del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, en los términos siguientes:

Artículo único. Se adiciona el anexo 14 del Tabulador de Salarios Personal de Órgano Interno de Control 2026 del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2026, con el numeral 9 bis, para quedar como sigue:

ANEXO 14
Tabulador de salarios personal Órgano Interno de Control 2026

NO.	PUESTO	PERCEPCIÓN MENSUAL 2026
1	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO	\$57,089.32
2	TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	35,914.43
3	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	35,914.43
4	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	35,914.43
5	ASESOR DEL TITULAR DEL OIC ENCARGADO DE DESPACHO	33,901.15
6	AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	24,606.51
7	AUTORIDAD INVESTIGADORA "A"	24,606.51
8	AUTORIDAD INVESTIGADORA "B"	24,606.51
9	TITULAR DE LA UNIDAD DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y CONFLICTO DE INTERÉS	24,606.51
9 Bis	TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	\$ 24,606.51
10	AUDITOR	18,888.60



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 46
Tercera Sesión Pública Ordinaria
18 de mayo de 2026

11	ACTURIO Y NOTIFICADOR	18,888.60
12	DEFENSOR DE OFICIO	18,888.60
13	OFICIAL DE PARTES	18,888.60
14	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18,250.13
15	PERSONAL DE ASEO	9,594.30

Transitorio:

Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.

Segundo.- Se autoriza la contratación de la persona titular de la Unidad de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como de dos personas como auxiliares administrativos, mismos que se deberán llevar a cabo en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normas universitarias aplicables.

Acuerdo 2026.46.11

Se aprobó por unanimidad, entrar a la discusión del dictamen con proyecto de acuerdo que por el que se autorizan adecuaciones presupuestales del primer trimestre del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, con dispensa de trámite.

Acuerdo 2026.46.12

Se aprobó por unanimidad, que el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autorizan adecuaciones presupuestales del primer trimestre del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

Acuerdo 2026.46.13

Se aprobó por unanimidad, en lo general y particular el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autorizan adecuaciones presupuestales del primer trimestre del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 46
Tercera Sesión Pública Ordinaria
18 de mayo de 2026

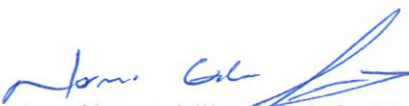
Agotado el orden del día, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, clausura la tercera sesión pública ordinaria del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, mediante la modalidad virtual a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza la suscrita secretaria del Consejo, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Se hace constar que la presente acta, sólo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros, la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Doy fe. -----


Maestra Margarete Moeller Porraz
Secretaria del Consejo General Universitario y
Secretaria General de la Universidad Autónoma de
Nayarit




Doctora Norma Liliana Galván Meza
Presidenta del Consejo General Universitario y
Rectora de la Universidad Autónoma
de Nayarit

